Juz. Nac, en lo Comercial Nº 27, sec.53.

Montevideo 546, piso 1º.

DESISTE

Señor Juez:

MATIAS GASTON BLOISE, abogado inscripto en el Tº107 Fº901 C.P.A.C.F, CUIT 20-30978413-9; en mi carácter de letrado apoderado del actor, con domicilio procesal constituido en Viamonte 1465, piso 11º, con domicilio electrónico constituido en la CUIT correctamente denunciada, en los autos caratulados **"KOTLIAR, LUISA ADRIANA C/ BASTIAN MARÍA" (Expte. Nº 157/2019),** a V.S. digo:

Que vengo por medio del presente a desistir de la demandada en autos MARÍA BASTIÁN, toda vez que a fs 39 manifestó que se le ha presentado la quiebra.

Proveer de conformidad,
SERÁ JUSTICIA.